

Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel centro,
Departamento de San Miguel, 16 de julio de 2025

Lic. Genaro Serrano
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento a los establecido en el artículo 5 *Identificación y comunicación de hechos relevantes* y anexo N° 2 de la NDMC-22 Normas Técnicas Para Remisión Y Divulgación De Los Hechos Relevantes, se informa lo siguiente:

- Desvinculación Gerente de Sistemas y nombramiento Gerente de Sistemas Interino.

La junta directiva de Credicampo, con base a la información presentada por el Director Presidente, relacionada con la suspensión del contrato de trabajo del gerente de sistemas, Ing. Douglas Mauricio Carballo Alvarado, acuerda por unanimidad ratificar la decisión de desvincular al Ing. Carballo del cargo de gerente de sistemas, a partir del 11 de julio de 2025.

En este mismo punto, la junta respalda la decisión propuesta por el Director Presidente, de nombrar de manera interina en dicho cargo al Ing. Williams Gustavo Chavarría Martínez, quien asumirá la gerencia a partir del 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Fredy Everth Sorto Nolasco

Jefe del departamento de información y enlace regulatorio/delegado de hechos relevantes



El infrascrito director secretario de la junta directiva de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V., certifica que: en el libro de actas que al efecto lleva esta Sociedad, se encuentra asentada el acta número ocho, del 14 de julio de 2025, correspondiente a la reunión de junta directiva, la que en su punto número 6 literal "6.9", se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

La junta directiva, con base en la información presentada por el director presidente, relacionada con la suspensión del contrato de trabajo del gerente de sistemas de CREDICAMPO, ingeniero Douglas Mauricio Carballo Alvarado, acuerda por unanimidad ratificar la decisión de desvincular laboralmente al ingeniero Carballo del cargo de gerente de sistemas, a partir del 11 de julio de 2025.

En este mismo punto la junta respalda la decisión propuesta por el director presidente ejecutivo, de nombrar de manera interina en dicho cargo al ingeniero Williams Gustavo Chavarría Martínez, quien asumirá la gerencia de sistemas a partir del 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025. Para cubrir la vacante temporal del ingeniero Chavarría, se designa al ingeniero José Valerio Argueta Pineda, como jefe interino del departamento de administración de base de datos para el mismo período asignado al ingeniero Chavarría.

En consecuencia, la junta recomienda iniciar el proceso de selección y contratación para cubrir de forma permanente el puesto de técnico en administración de base de datos, conforme al procedimiento vigente. Con este acuerdo la junta directiva garantiza la continuidad del negocio, así como, la eficiencia en la gestión de las actividades comerciales, legales, financieras y administrativas de CREDICAMPO.

Para los fines legales correspondientes se extiende esta certificación en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, a los 15 días del mes de julio de dos mil veinticinco.



Ing. Alexi Arnoldo Romero Melgar
Director secretario de junta directiva
CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V.

